

Reflexión
Edgar Barnichta Geara 11 agosto 2026

Caritativo con el Dinero Ajeno

Actuar con caridad y bondad ante otras personas que necesitan de nuestra solidaridad y apoyo es uno de los dones más hermosos que puede recibir un ser humano.

Significa la grandeza de dar, en vez de recibir. Significa dar a los demás un poco de nosotros. Quizás hasta de dar aquello que nos sobra, aún sin llegar a las palabras de la Madre Teresa de Calcuta: Dar hasta que nos duela.

No se trata solo de dar a las demás personas cosas materiales, como dinero, alimentos, medicinas y otras. También hay caridad cuando uno entrega su tiempo a otros para dar un poco de afecto o un simple consejo.

Pero el verdadero caritativo no es el que da a otros, sino aquel que con amor y compasión da a los demás lo que le pertenece, aquello de que es dueño, pues es muy fácil y odioso ser caritativo con el dinero ajeno.

No se debe tomar cosas materiales de otros para dárselo a los que necesitan. Esto es robar o tomar lo ajeno para lucir ante la sociedad como alguien caritativo. Eso es hipocresía.

Cuando pagamos impuestos, por ejemplo, estamos dando muestras de caridad, pues nos desprendemos de nuestro dinero para que el Estado lo utilice en favor de los más necesitados.

Asimismo, cuando los gobernantes malversan nuestros impuestos con pensiones improcedentes o regalándole los mismos a “amiguitos” políticos, no están haciendo una obra de caridad, sino siendo “caritativos” con el dinero ajeno.